



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

21 DE JUNIO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 2167

FE DE ERRATAS



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DSL
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS LEGALES

Gustavo Chacón López, Director de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con el artículo 10 fracciones XVI, XVII y XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al “Programa apoyo con carne para personas con enfermedades en etapa terminal”, correspondiente a las reglas de operación de diversos programas de apoyo social de las unidades administrativas del Ayuntamiento, ejercicio fiscal 2025 del municipio de Cunduacán, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Edición 279, Extraordinario, de fecha 02 de enero de 2025. A fin de corregir errores en la página en el documento original, visible en el siguiente enlace:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6518/firmado_qr.pdf



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



FE DE ERRATAS MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGEN DETALLES DEL “PROGRAMA APOYO CON CARNE PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES EN ETAPA TERMINAL”, CORRESPONDIENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO.

MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TRES, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, ÉPOCA 7A, EXTRAORDINARIO, EDICIÓN 279, EL 02 DE ENERO DEL 2025, VISIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6518/firmado_qr.pdf

FE DE ERRATAS

Dice	Debe decir
Página 27	Página 27
REGLAS DE OPERACIÓN 2025 PROGRAMA APOYO CON CARNE PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES EN ETAPA TERMINAL.	REGLAS DE OPERACIÓN 2025 PROGRAMA APOYO CON CARNE PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES, Y/O IMPOSIBILITADAS PARA TRABAJAR.
Página 28	Página 28
APOYO CON CARNE PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES EN ETAPA TERMINAL.	APOYO CON CARNE PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES, Y/O IMPOSIBILITADAS PARA TRABAJAR.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 ↗
 ↘
 217
 Sh





CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027



Dice	Debe decir
Página 30 numeral 3.3	Página 30 numeral 3.3
a) Entrega de 2 kilos de carne de forma bimestral.	a) Entrega por parte del gobierno municipal una gallina en pie en un rango de peso de 3 a 4 kg, a los solicitantes del apoyo que cumplan con los requisitos antes descritos, de forma bimestral.

FE DE ERRATAS, APROBADA EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO; A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO OCHO.

MARÍA DE LA CRUZ LOPEZ
PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA MUNICIPAL

NEFTALÍ HERNÁNDEZ DE DIOS
SEGUNDO REGIDOR Y
SÍNDICO DE HACIENDA

CINTHIA PAOLA HERNÁNDEZ RUÍZ
TERCERA REGIDORA

MARIEVÁ YORNELY BURELO PÉREZ
CUARTA REGIDORA

CATARINO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL CUNDUACÁN
40 AÑOS
DE GRANDEZA, HISTORIA Y DIGNIDAD



CUNDUACÁN
GRANDEZA Y DIGNIDAD
2024-2027




ROGELIO JESÚS COLORADO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 47 Y 65 FRACCION II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA LA PRESENTE FE DE ERRATAS; PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO; RESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO; A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


ROGELIO JESÚS COLORADO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten mark]

4/2

wp

GOBIERNO DE CUNDUACÁN
40 AÑOS
DE GRANDEZA, HISTORIA Y DIGNIDAD



QUIEN SUSCRIBE **ING. ROGELIO JESÚS COLORADO MEJÍA**, EN MI **CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 73 FRACCIÓN I, 77, 78 FRACCIÓN XV, Y 97 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EN ESTE ACTO.-----

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES EN SU TOTALIDAD DE TRES (03) FOJAS ÚTILES CORRESPONDIENTES A LA **FE DE ERRATAS MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGEN DETALLES DEL “PROGRAMA APOYO CON CARNE PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES EN ETAPA TERMINAL”**, CORRESPONDIENTE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN, TABASCO, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO OCHO CELEBRADA EL DÍA **TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**; SON FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A MI CARGO Y QUE FUE DEBIDAMENTE COTEJADA, MISMAS QUE CERTIFICO, SELLO Y RUBRICO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO, A LOS 03 (TRES) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

ATENTAMENTE

ING. ROGELIO JESÚS COLORADO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle José Narciso Roviroso #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro o a los teléfonos (993)1313732 y (993)3127278 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: nQzqT6zLftqyQujcHd/5virvvYaidxdtUtDFGsEarMjuE7TDWOJxdLKrBHKLFdegt0TbQ0Gu377dg
xVsJHI2ZYMympjr2awxBk4vm0SGnbr1TclrSGw94CsQbQpgF2IAZ0rq7Y/NjmWlr8um8xTSaAyrWnLRiaxI9r7JDWj
Ssq28T2vSarp/HLvxfmGeWqcdnFWpL/zQK2sB0mumnC0LnI3bBR431ZHcxU+bSHB+qiUT+oJntpMvKQMv7VlrV
JSXhVaODUnCVdyV5yqcDXgshL5V5v+wMxcWB7ERWACnB3sYaP8vWMZBxGEg/12PtFtlAzM3aM9xLWX/V9fF
UFHA==